



SUBPROCESO DE VERIFICACIÓN DE NUEVOS TITULOS

Código: SBPR/ES/002-02

_	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre:	Francisco Fuentes	Antonio Campos Izquierdo Antonio Rivero Herraiz	
Puesto:	Secretario Académico	Vicedecano de Orientación Laboral y Calidad Decano	Comisión de Calidad Junta de Facultad
Firma:			
Fecha:	27/05/2015		

Revisión 01:	El Proceso de Verificación de los planes de estudios de grado y máster pasa
	a ser un subproceso del nuevo PR Gestión de Planes de Estudios.

Objeto:	Este subproceso describe el mecanismo mediante el cual, el Centro obtiene la aprobación y autorización para impartir títulos de grado y máster de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional. El título será aprobado y autorizado para su impartición, previo cumplimiento de los requisitos que recogen la legislación y normativa interna y externa vigentes, previa verificación por parte de la ANECA¹.
Responsable/ Propietario:	Secretario del Centro Decano
Documentos de referencia:	<ul> <li>Referencias:</li> <li>Libros Blancos de Titulaciones de la ANECA.</li> <li>Proyecto Tuning, para sintonizar las estructuras educativas europeas.</li> <li>Documentos marco de ANECA vigentes (protocolos, guía y plantilla) sobre el Proceso de Verificación de Memorias de Planes de Estudio</li> <li>Mapa de Titulaciones UPM</li> <li>Estatutos UPM</li> <li>Normativa reguladora de planes de estudio intercentros de la UPM.</li> <li>Reglamentos del Centro y departamentos.</li> <li>Modelo Educativo de la UPM vigente</li> <li>Acuerdos de la Comunidad de Madrid relativos a diseño de nuevos títulos.</li> </ul>
Registros:	<ul> <li>ANX-SBPR/ES/002-02-01 Solicitud de Verificación de Nuevo Título de grado o máster</li> <li>ANX-SBPR/ES/002-02-02 Solicitud de Verificación de Nuevo Título GR/MR, firmada por el Vicerrector del VPAD, por delegación del Rector</li> <li>ANX-SBPR/ES/002-02-03 Informe motivado de ANECA sobre el ajuste/desajuste del nuevo título GR/MR a los protocolos</li> <li>ANX-SBPR/ES/002-02-04 Informe de evaluación de ANECA del nuevo título GR/MR</li> <li>ANX-SBPR/ES/002-02-05 Resolución del CU, favorable/desfavorable de verificación del nuevo título GR/MR</li> <li>ANX-SBPR/ES/002-02-06 Reclamación del Centro a la Resolución negativa de verificación, del nuevo título GR/MR, ante el CU</li> <li>ANX-SBPR/ES/002-02-07 Informe de la Comisión de Expertos ante la</li> </ul>

 $<sup>^{1}</sup>$  ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación





Código: SBPR/ES/002-02

# SUBPROCESO DE VERIFICACIÓN DE NUEVOS TITULOS

Reclamación del Centro a la Resolución negativa de verificación, del nuevo título GR/MR, ante el CU

- ANX-SBPR/ES/002-02-08 Resolución de verificación definitiva del CU del nuevo título GR/MR
- ANX-SBPR/ES/002-02-09 Nuevo Título Oficial de Grado o Máster

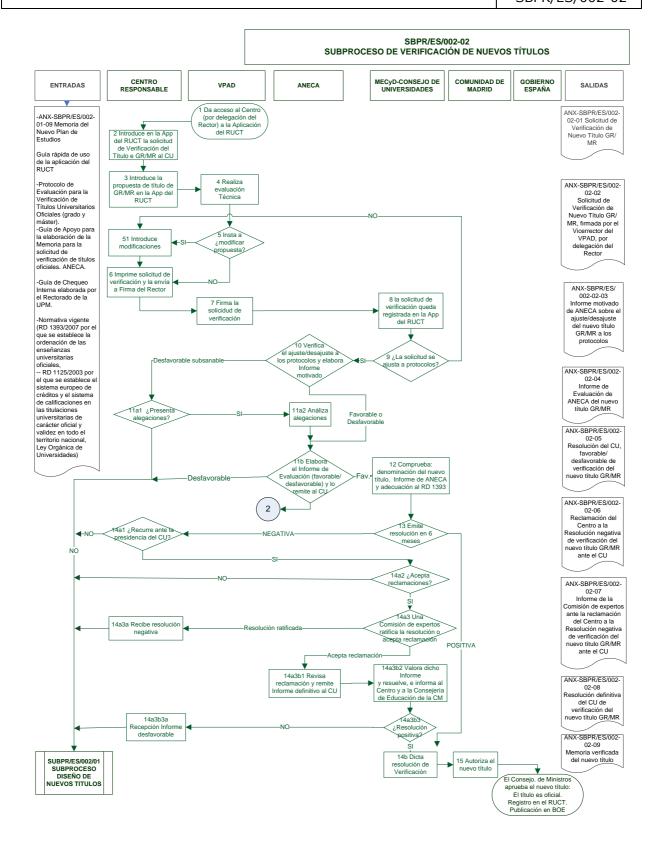
Indicadores			
<b>Definición</b> : Porcentaje de v títulos presentadas	erificación de nuevos títul	os sobre el Nº de pro	opuestas de nuevos
IND-SBPR/ ES/002-02-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
	No se activa	Anual	Jefe de estudios
<b>Definición:</b> ¿Existe algún Tít	ulo que no ha sido verifica	ido por la ANECA dur	ante el curso?
IND-SBPR/ ES/002-02-02	Estándar	Periodicidad	Responsable
	0	Anual	Jefe de Estudios





SUBPROCESO DE VERIFICACIÓN DE NUEVOS TITULOS

Código: SBPR/ES/002-02

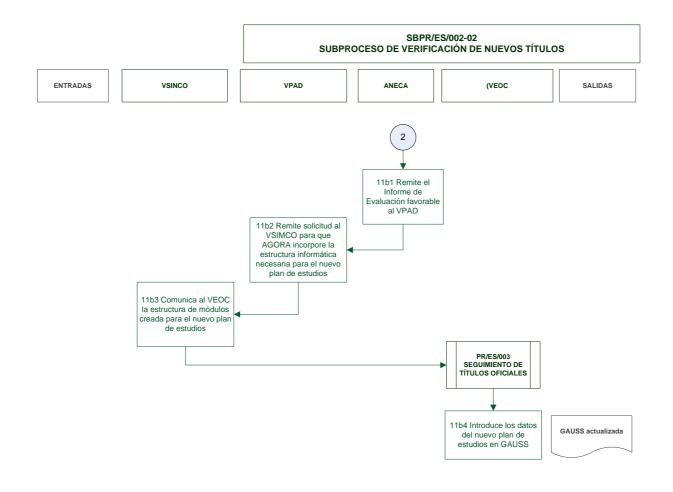






SUBPROCESO DE VERIFICACIÓN DE NUEVOS TITULOS

Código: SBPR/ES/002-02



- **CU**: Consejo de Universidades
- **MECyD**: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- **RUCT**: Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- **VEOC**: Vicerrectorado de Estructura Organizativa y Calidad.
- VPAD: Vicerrectorado de Planificación Académica y Doctorado.
- **VSINCO**: Vicerrectorado de Servicios Informáticos y de Comunicación